CONTRATO N° 13/2021

Entre, el **MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**, para la **DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL** domiciliada en Avda. Eugenio A. Garay c/ Guillermo Molinas – San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **ING. LUIS ALBERTO LEGUIZAMON OVELAR**, con cédula de identidad N° 1.257.797, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **ATENAS S.R.L.,** con RUC N° 80021371 domiciliada en Av. Madame Lynch N° 627 c/ Antolín Irala - Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. GABRIEL FRANCISCO DURQUET HIERRO** con cédula de identidad N° 661.658, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de **ADQUISICION DE TRANSFORMADOR PARA PUESTO DE DISTRIBUCIÓN Y CABLEADO DE ALIMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE LA DIGESA**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Este contrato tiene por objeto establecer las condiciones por las cuales se realizará la ADQUISICION DE TRANSFORMADOR PARA PUESTO DE DISTRIBUCIÓN Y CABLEADO DE ALIMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE LA DIGESA, que asumen las PARTES CONTRATANTES y a cuyo fiel cumplimiento se obligan al asumir el compromiso por este instrumento del suministro de los Bienes referidos, de conformidad a las disposiciones, especificaciones técnicas y demás exigencias del documento contractual sobredicho

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;

b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;

c) Los datos cargados en el SICP;

d) La oferta del proveedor;

e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 398.010.-

Ing. For. Luis A. Leguizamón Ovelar
Director General
DIGESA

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021, convocado por la SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 48 - DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo RESOLUCION DIGESA N° 20/2021, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 PARA ADQUISICION DE TRANSFORMADOR PARA PUESTO DE DISTRIBUCIÓN Y CABLEADO DE ALIMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE LA DIGESA. -

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

Nº	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presenta-cion	Canti-dad	Marca	Proceden-cia	Precio Unitario	Precio Total
1	Transformador de potencia trifásico							
1.1	Suministro y Montaje de Puesto de Distribución de 200 KVA, Acometida aérea en pórtico MT , Puesta de Entrega con conductores protegidos bajo normas vigentes y puesta en servicio del mismo. MATERIALES	Unidad Medida Global	Evento	1	Trafopar	Paraguay	62.359.047	62.359.047
1.2	Suministro y Montaje de Puesto de Distribución de 200 KVA, Acometida aérea en pórtico MT , Puesta de Entrega con conductores protegidos bajo normas vigentes y puesta en servicio del mismo. MANO DE OBRA	Unidad Medida Global	Evento	1	Atenas	Paraguay	10.947.632	10.947.632
1.3	Provisión de materiales y mano de obra de fabricación y montaje de un banco de capacitores automático de 80 KVAR 10 etapas con una etapa estacionaria para correcciones del factor de potencia en la totalidad de la carga, montado bajo PD y puesta en servicio del mismo. MATERIALES	Unidad Medida Global	Evento	1	Electropar	Paraguay	17.345.328	17.345.328
1.4	Provisión de materiales y mano de obra de fabricación y montaje de un banco de capacitores automático de 80 KVAR 10 etapas con una etapa estacionaria para correcciones del factor de potencia en la totalidad de la carga, montado bajo PD y puesta en servicio del mismo. MANO DE OBRA	Unidad Medida Global	Evento	1	Atenas	Paraguay	3.224.452	3.224.452
1.5	Gestiones y pago de aranceles con la estatal ANDE. MATERIALES	Unidad Medida Global	Evento	1	Atenas	Paraguay	11.167.538	11.167.538

Ing. Fer. Luis A. Leguizamón Ovelar
Director General
DIGESA

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 48

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 01/2021.
"ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR PARA PUESTO DE DISTRIBUCIÓN Y CABLEADO DE ALIMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE LA DIGESA"
ID Nº 398.010

N°	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presenta-cion	Canti-dad	Marca	Proceden-cia	Precio Unitario	Precio Total
1.6	Gestiones y pago de aranceles con la estatal ANDE. MANO DE OBRA	Unidad Medida Global	Evento	1	Atenas	Paraguay	4.088.122	4.088.122
1.7	Construcción de registro de 40x40x40 cm de mampostería con tapa de hormigón armado. MATERIALES	Unidad	Evento	6	Atenas	Paraguay	196.940	1.181.640
1.8	Construcción de registro de 40x40x40 cm de mampostería con tapa de hormigón armado. MANO DE OBRA	Unidad	Evento	6	Atenas	Paraguay	196.527	1.179.162
1.9	Provisión de materiales y mano de obra para ducteado subterraneo con protección mecánica con caño tipo PE AD de 100 mm de diámetro , incluye retiro de excesos fuera del recinto de la obra. MATERALES	Metro lineal	Evento	39	4P	Paraguay	40.652	1.585.428
1.10	Provisión de materiales y mano de obra para ducteado subterraneo con protección mecánica con caño tipo PE AD de 100 mm de diámetro , incluye retiro de excesos fuera del recinto de la obra. MANO DE OBRA	Metro lineal	Evento	39	Atenas	Paraguay	36.841	1.436.799
1.11	Provisión de materiales y mano de obra para cableado de alimentador principal desde PD hasta tablero principal en formación de 3x120+1x35T mm2. MATERIALES	Metro lineal	Evento	71,5	Nexans	Brasil	621.898	44.465.707
1.12	Provisión de materiales y mano de obra para cableado de alimentador principal desde PD hasta tablero principal en formación de 3x120+1x35T mm2. MANO DE OBRA	Metro lineal	Evento	71,5	Atenas	Paraguay	121.392	8.679.528
1.13	Interconexión con bandeja perforada metálica tipo u de 200 mmde ancho según plano esquemático, bajadas, subidas y plano vertical con tapa. MATERIALES	Metro lineal	Evento	26	Cominsa	Paraguay	122.075	3.173.950
1.14	Interconexión con bandeja perforada metálica tipo u de 200 mmde ancho según plano esquemático, bajadas, subidas y plano vertical con tapa. MANO DE OBRA	Metro lineal	Evento	26	Atenas	Paraguay	58.580	1.523.080
1.15	Demolición de piso existente, incluye acarreo de escombros. MANO DE OBRA	Metros cuadrados	Evento	9,07	Atenas	Paraguay	39.700	360.079
1.16	Construcción de contrapiso con cascote (Reutilización de escombros sobrantes). MATERIALES	Metros cuadrados	Evento	9,07	Atenas	Paraguay	18.800	170.516
1.17	Construcción de contrapiso con cascote (Reutilización de	Metros cuadrados	Evento	9,07	Atenas	Paraguay	13.000	117.910

Ing. For. Luis A. Leguizamón Ovelar
Director General
DIGESA

N°	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presenta-cion	Canti-dad	Marca	Proceden-cia	Precio Unitario	Precio Total
	escombros sobrantes). MANO DE OBRA							
1.18	Construcción de carpeta base para piso. MATERIALES	Metros cuadrados	Evento	3,07	Atenas	Paraguay	31.000	95.170
1.19	Construcción de carpeta base para piso. MANO DE OBRA	Metros cuadrados	Evento	3,07	Atenas	Paraguay	51.400	157.798
1.20	Colocación de piso baldoson 30x30. MATERIALES	Metros cuadrados	Evento	2,5	Atenas	Paraguay	71.540	178.850
1.21	Colocación de piso baldoson 30x30. MANO DE OBRA	Metros cuadrados	Evento	2,5	Atenas	Paraguay	30.686	76.715
1.22	Colocación de piso de granito reconstituido similar al existente. MATERIALES	Metros cuadrados	Evento	3,07	Atenas	Paraguay	100.900	309.763
1.23	Colocación de piso de granito reconstituido similar al existente. MANO DE OBRA	Metros cuadrados	Evento	3,07	Atenas	Paraguay	67.400	206.918
1.24	Colocación de piso porcelanato masa única de primera calidad similar al existente. MATERIALES	Metros cuadrados	Evento	3,2	Atenas	Paraguay	187.200	599.040
1.25	Colocación de piso porcelanato masa única de primera calidad similar al existente. MANO DE OBRA	Metros cuadrados	Evento	3,2	Atenas	Paraguay	78.520	251.264
1.26	Retiro de escombros sobrantes fuera del recinto de la obra y limpieza general de zona de trabajo. MATERIALES	Unidad Medida Global	Evento	1	Atenas	Paraguay	1.191.920	1.191.920
1.27	Retiro de escombros sobrantes fuera del recinto de la obra y limpieza general de zona de trabajo. MANO DE OBRA	Unidad Medida Global	Evento	1	Atenas	Paraguay	1.086.180	1.086.180
Monto Total IVA Incluido							**177.159.536**	

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **guaraníes, ciento setenta y siete millones ciento cincuenta y nueve mil quinientos treinta y seis.**

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

Ing. Fer. Luis A. Leguizamón Ovel
Director General
DIGESA

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno

Ing. For. Luis A. Legúizamón Ovelar
Director General
DIGESA

derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Lorenzo República del Paraguay a los 03 días del mes de noviembre del año 2.021.

SR. GABRIEL F. DURQUET HIERRO	**ING. LUIS A. LEGUIZAMÓN O.**
REPRESENTANTE LEGAL	**DIRECTOR GENERAL**
ATENAS S. R. L.	**DIGESA**
CONTRATISTA	**CONTRATANTE**